

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 5.695/2013

Por Decreto de fecha núm. 685/2013, se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre D. Juan Francisco Galán Cledera y D^a Rocío García Ramírez en la Concejala, D^a. Jose-

fa Cobos Maroto, para el día 10 de agosto de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 28 de junio de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.